



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. 13647408900120190010800 DTE: ARLETH
AMADOR VEGA, DDO: JOSE TEHERAN MENDOZA.

JULIO DIECISIETE (17) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

En el presente proceso el 15 de julio de 2020, el demandado presenta escrito donde acepta haber recibido citatorio de notificación personal, el cual, según la norma, debe indicar la existencia del proceso y del auto que libra mandamiento de pago.

Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 301 del CGP, se entiende notificado desde dicha fecha de presentación del escrito referido.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: TENER POR NOTIFICADO al demandado JOSE TEHERAN MENDOZA desde el día 15 de julio de 2020.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**


PATRICIA LÓPEZ CANCHILA